## DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COL.

## **LICITACIÓN**

PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-01-2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, PROTECCION CIVIL Y PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA"

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-01-2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 Fracción I de la "Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima"; El Municipio de Manzanillo, Colima a través de la Oficialía Mayor, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas, para llevar a cabo la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL que a continuación se describe:

"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, PROTECCION CIVIL Y PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA"

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION PREVIA, PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS	PRESENTACION, APE RTURA Y FALLO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
OM-01-2015	\$2,500.00	29 DE DICIEMBRE DEL 2014 A LAS 9:00 HRS.	14 DE ENERO DEL 2015 A LAS 15:00 HRS.	22 DE ENERO DEL 2015 A LAS 11:00 HRS.	23 DE ENERO DEL 2015 A LAS 11:00 HRS.	23 DE ENERO DEL 2015	23 DE ENERO DEL 2015

Partidas	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones
1	SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA.	SERVICIO	De acuerdo a las BASES

- x Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en la Avenida Juárez, No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima, TELS.: (314) 13 72 314, y 13 72 282 de Lunes a Viernes; de 09:00 a 15:00 horas.
- x El costo de las bases de la presente licitación es de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) La forma de pago para adquirirlas, puede ser mediante transferencia a BANORTE, a la cuenta: 0153899195, clave interbancaria: 072095001538991953, a favor del MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, con R.F.C. ó en efectivo en las cajas receptoras de la Tesorería Municipal, de Lunes a Viernes; de 09:00 a 15:00 horas y hasta la fecha y hora señaladas en la presente convocatoria. Para la entrega de bases de licitación, en caso de pago por transferencia será necesario que el licitante envíe al correo: germandl@live.com, la ficha de depósito de pago y en caso de pago en efectivo será mostrando su recibo de pago emitido por el Municipio de Manzanillo, Colima, en la Dirección de Adquisiciones.
- x El acto de junta de aclaraciones y el de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de cabildo de la presidencia municipal, con domicilio en Avenida Juárez, No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima, segundo piso.
- x La licitación es Publica Nacional Presencial y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.
- x Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria, las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- x Lugar y plazo de entrega de los bienes y/o servicios: Los Pólizas de los asegurados serán entregadas en la Dirección de Recursos Humanos, con domicilio en Av. Juárez, No. 100 Col. Centro, Manzanillo, Colima, tercer piso.
- x Condiciones de pago: Serán cuatro pagos de forma bimestral, iniciando el primer pago el día Viernes 13 de Febrero del 2015.
- x No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 50 de la "Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima"
- x La procedencia del recurso para la adquisición del Seguro de Vida, es Recurso Propio.
- x La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos.
- x Los criterios generales para la adjudicación de la licitación serán: Se adjudicará a la propuesta solvente que cumpla los requisitos de la presente convocatoria y las bases de esta Licitación, así como las condiciones legales y técnicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice en lo posible el importe más bajo, cuidando el Comité que exista un costo beneficio para la Entidad Pública licitante.
- x No podrán participar aquéllas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.
- x El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.
- x La vigencia de la cobertura tendrá efecto legal a partir del 31 de Enero del año 2015 al 31 de Enero del año 2016.

Municipio de Manzanillo, Colima. Manzanillo, Colima, a 22 de Diciembre del 2014. L.C.P.F. HECTOR IVÁN DUEÑAS GARCÍA, OFICIAL MAYOR. RUBRICA.